

EX-2024-00579994- -UNC-ME#FP
ANEXO

Formulario de Solicitud de Convocatoria a Prácticas de Investigación con reconocimiento de créditos académicos

Título del Proyecto de Investigación (tal cual avalado por un organismo científico): Políticas públicas y género en Córdoba: análisis y recomendaciones para el fortalecimiento de la salud integral, el rol de los medios de comunicación y el abordaje de la masculinidad hegemónica

Organismo científico que lo avala y N° de resolución: Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación. Número de 2021-1148

Director/a del Equipo: Dra. Lorena Saletti Cuesta

Título de la práctica de investigación: Salud integral de las mujeres y detección de la violencia de género en servicios de atención primaria de la salud de la Provincia de Córdoba.

N° de estudiantes a incorporar: 4

Duración de la práctica: 6 meses (máximo de 10 meses y hasta 2 ciclos lectivos)

N° de créditos académicos reconocidos a estudiantes (marque con una cruz la opción correcta)

...X... **6 créditos** (60 horas)

Instructores/as designados/as: Los/as Instructores/as deben ser egresados/as y miembros formales del proyecto de investigación - Al menos un/a instructor/a cada 2 estudiantes. En el caso en que se propongan más instructores/as por estudiante se deberán discriminar las funciones que cada uno/a desempeñará.

Dra. Lorena Saletti Cuesta

Lic. Lucía Florencia Sánchez

Funciones que desempeñarán (RHCD 131/14):

- Supervisión de las distintas tareas desempeñadas por estudiantes y de la actividad de evaluación parcial o final prevista en el proyecto presentado.
- Asesoramiento del estudiante en las distintas etapas del proyecto.
- Coordinación de actividades de formación.
- Dictado de seminarios, plenarios, talleres, entre otros, acordes a sus líneas de investigación.
- Seguimiento del desempeño de estudiantes
- Capacitación especializada para encuestas sobre la violencia contra las mujeres

Sede de trabajo (recuerde que si la práctica requiere trabajo de campo fuera de la Facultad se deberá gestionar en Secretaría Académica el convenio y la cobertura del seguro correspondientes)

Facultad de Psicología y Centro de Atención Primaria de la Salud de la Provincia de Córdoba (ubicados en la Ciudad de Córdoba)

Objetivos Pedagógicos

Objetivos Generales:

- Fortalecer la formación teórica sobre las inequidades de género en salud, específicamente en relación al abordaje integral de las violencias de género en el sector salud.
- Promover el desarrollo de habilidades técnicas-metodológicas para el estudio de la prevalencia de las violencias de género en el sector de atención primaria de la salud

Objetivos Específicos:

- Introducir la categoría de género como una herramienta de análisis central para evaluar las inequidades en salud.
- Realizar una aproximación teórica sobre la prevención y atención de las violencias de género en los servicios sanitarios.
- Aportar al desarrollo de habilidades para el apoyo de primera línea ante situaciones de violencias de género detectadas en las consultas de salud.
- Desarrollar habilidades básicas para el desarrollo de entrevista y la administración de cuestionarios estructurados en entornos sanitarios
- Generar competencias específicas para la administración de cuestionario sobre violencias de género.

Programa

Contenidos Temáticos (organizados por Módulos)

Módulo I: La inequidad de género en la salud

Factores estructurales determinantes relacionados con el género. Los estereotipos de género y sus efectos en la salud. Diferencias en exposición y vulnerabilidad según el género. La política de género en los sistemas de atención de la salud.

Módulo II: Violencia de género como problemática de salud y DDHH

Importancia del sector salud en el abordaje de las violencias de género. Instrumentos de detección y medición de las violencias de género en los centros de atención primaria de la salud. Atención integral de la salud ante situaciones de violencias de género. Apoyo de primera línea.

Módulo III: Encuestas de violencias de género en salud

Encuestas de prevalencia de la violencia contra las mujeres. Directrices para la producción de estadísticas sobre violencias de género. La entrevista en los estudios de prevalencia de prevalencia de las violencias de género.

Capacitación especializada para encuestas sobre violencias de género.

Módulo IV: Investigación en salud con perspectiva de género

Sesgos de género en la investigación en salud. Investigar en salud con perspectiva de género.

Bibliografía Obligatoria (organizada por módulos, citar bibliografía según normas APA)

Módulo I:

Sen y Östlin (2007). La inequidad de género en la salud: desigual, injusta, ineficaz e ineficiente. Por qué existe y cómo podemos cambiarla. Organización Panamericana de la Salud. Disponible en: [link](#)

Calvente, M. D. M. G. (2004). Género y salud: un marco de análisis e intervención. Disponible en: [link](#)

Módulo II:

García-Moreno, C., Hegarty, K., d'Oliveira, A. F. L., Koziol-McLain, J., Colombini, M., & Feder, G. (2015). The health-systems response to violence against women. *The Lancet*, 385(9977), 1567-1579. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(14\)61837-7](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(14)61837-7)

Organización Panamericana de la Salud y Ministerio de Salud de la Nación (2022). Manual clínico: atención integral de salud en situaciones de violencias por motivos de género. Herramientas para equipos de salud.

Prieto (2004) Consecuencias de la violencia sobre la salud de las mujeres. La detección precoz en consulta. En Ruiz-Jarabo Quemada y Blanco Prieto (2004), La violencia contra las mujeres. Prevención y detección. Madrid: Díaz de Santos.

Sánchez, L. y Saletti-Cuesta, L. (2024). Detección y medición de la violencia contra las mujeres en atención primaria de la salud: Una revisión narrativa. *Población y Salud en Mesoamérica*, 22(1). <https://doi.org/10.15517/psm.v22i1.55611>

Módulo III:

Bott, S., Guedes, A., Ruiz-Celis, A. P., & Mendoza, J. A. (2021). La violencia por parte de la pareja íntima en las Américas: una revisión sistemática y reanálisis de las estimaciones nacionales de prevalencia. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 45, e34. <https://doi.org/10.26633/rpsp.2021.34>

Naciones Unidas (2011). Directrices para la producción de estadísticas sobre la violencia contra la mujer: Encuestas estadísticas. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Disponible en: [link](#)

World Health Organization. (2001). Dando prioridad a las mujeres: recomendaciones éticas y de seguridad para la investigación sobre la violencia doméstica contra

**EX-2024-00579994- -UNC-ME#FP
ANEXO**

las mujeres (No. WHO/FCH/GWH/01.1). Organización Mundial de la Salud.
Disponible en: [link](#)

Módulo IV:

Sen y Östlin (2007). La inequidad de género en la salud: desigual, injusta, ineficaz e ineficiente. Por qué existe y cómo podemos cambiarla. Organización Panamericana de la Salud. Disponible en: [link](#)

Bibliografía Complementaria (organizada por módulos, citar bibliografía según normas APA)

Ruiz Pérez (2007). Medición de la violencia contra la mujer. Catálogo de instrumentos. Escuela Andaluza de Salud Pública.

Quemada & Prieto (2004). La violencia contra las mujeres: prevención y detección. Madrid: Díaz de Santos.

Aspectos Metodológicos

Días y horarios de cursado:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
		16 a 18 hs		

Nº de evaluaciones: 2 evaluaciones parciales y una evaluación final

Modalidad de evaluación parcial:

La primera evaluación parcial (1) consistirá en la redacción de una fundamentación teórica sobre una problemática a elección vinculada al abordaje de las violencias de género desde el sector salud. En esta se integrarán los contenidos de los módulos I y II. Consiste en un trabajo escrito de máximo 3 páginas.

La segunda evaluación parcial (2) comprende una valoración de la práctica en el trabajo de campo. Requerirá de una entrega del cuaderno de campo en donde se registre y sistematice esta práctica.

Criterios de evaluación parcial:

En la evaluación parcial 1 se tendrá en cuenta la claridad, pertinencia y relevancia de la problemática presentada. También la integración de los conceptos teóricos, específicamente el uso del concepto género como categoría de análisis. En la evaluación parcial 2 se tendrá en cuenta la integración en la práctica de las pautas técnicas y éticas transmitidas. También el registro del aspecto emocional como las situaciones y los eventos sucedidos en la práctica de campo. Estas evaluaciones se clasificarán como “aprobado” o “no aprobado”, y se dará la posibilidad de recuperar una de estas instancias.

Modalidad de evaluación final:

Consistirá en la redacción de un ensayo en donde se integre la fundamentación teórica inicial, se desarrolle y articule con antecedentes teóricos y finalmente se plantee una estrategia metodológica de investigación y/o intervención. Se espera que se integre los módulos III y IV. Esta instancia podrá recuperarse una vez.

Criterios de evaluación final:

La práctica se considerará aprobada cuando cumpla con las siguientes condiciones: asistencia al 80% de las instancias teórico prácticas y actividades del campo. Obtener aprobado en las dos instancias evaluativas parciales y aprobar con una nota mínima de 7 (siete) la evaluación final.

Condiciones de aprobación de la práctica:

Alumno promocional (según Régimen de Estudiantes RHCD 219/17)

ARTÍCULO 15°: Será considerado promocional el/la estudiante que cumpla mínimamente con las siguientes condiciones: aprobar el 80 % de los trabajos prácticos evaluativos con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete); aprobar la totalidad de las evaluaciones parciales, con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). Las calificaciones de evaluaciones parciales y trabajos prácticos son de categorías diferentes y por lo tanto no son promediables entre sí a los fines de la promoción.

ARTÍCULO 16°: Las/los estudiantes podrán recuperar evaluaciones parciales y/o prácticas para acceder o mantener la promoción según lo estipulen las diferentes cátedras y lo reflejen en sus programas respectivos.

ARTÍCULO 17°: Esta condición implicará exigencias extras, tales como coloquio final, monografías, prácticas especializadas, trabajos de campo u otro tipo de producciones que impliquen un rol activo del estudiante, en orden a que la condición promocional no quede restringida a la mera asistencia a clases prácticas y teórico-prácticas. Estas exigencias extras podrán ser recuperadas si la cátedra así lo estableciera, lo que debe quedar explicitado en el programa/plan de formación de la asignatura.

ARTÍCULO 18°: Se podrá requerir un mínimo de asistencia a las clases prácticas y teórico-prácticas, que no podrá superar el 80% del total.

Cronograma de Actividades a realizar por cada estudiante:

	Actividades a realizar	Módulo de Contenido*	Carga horaria presencia I	Carga horaria no presencial
Mes 1	- Presentación del tema de la práctica. - Seminario la inequidad de género en la salud.	I y II	6 horas	2 horas

EX-2024-00579994- -UNC-ME#FP ANEXO

	- Taller las encuestas de prevalencia de la violencia de género.			
Mes 2	- Presentación proyecto de investigación - Taller de capacitación especializada para encuestas sobre violencias de género. - Primera aproximación al trabajo de campo	II y III	6 horas	2 horas
Mes 3	- Trabajo de campo – administración del cuestionario - Reunión de grupo – seguimiento del trabajo de campo - Taller apoyo de primera línea ante situaciones de violencia de género.	II y III	14 horas	2 horas
Mes 4	- Trabajo de campo – administración del cuestionario - Reunión de grupo – seguimiento del trabajo de campo	III	14 horas	2 horas
Mes 5	- Taller investigar en salud con perspectiva de género - Espacio de tutorías	IV	4 horas	2 horas
Mes 6	- Escritura y presentación de los ensayos. - Taller final de cierre		2 horas	4 horas
			TOTAL DE HORAS: 46	TOTAL DE HORAS: 14

*Consignar el Módulo de Contenido Temático con el cual se corresponde

Consignar la práctica posee trabajo de campo

Actividades específicas en las que consiste :

Las estudiantes acompañaran a la investigadora en el proceso de la administración de un cuestionario estructurado sobre salud integral y otra escala sobre violencia de género. Este trabajo se realizará en los Centros de Atención Primaria de la Salud de la Provincia de Córdoba. En la primera etapa el rol será de observador/a participante. Una vez se hayan realizado las capacitaciones las estudiantes asumirán el rol de entrevistadoras y administrarán el cuestionario.

Cantidad de horas que requiere el mismo: 3 horas semanales durante tres meses.

Perfil de la Postulante:

Nos interesa incorporar estudiantes interesadas en la problemática de la salud y la desigualdad de género, que manifiesten sensibilidad en estos temas y se muestren dispuestas a aprender herramientas específicas para el abordaje de las violencias de género en el ámbito de la atención primaria de la salud. Específicamente que tengan disposición a desarrollar habilidades y estrategias para llevar a cabo entrevistas sobre temas sensibles como la salud y las violencias de género desde un sentido estrictamente ético y responsable.

Requisitos del perfil de cada practicante

Requisitos excluyentes (deben ser constatables al momento de la inscripción)	Requisitos no excluyentes
Tener aprobada la materia Metodología de la Investigación Psicológica en el momento de la inscripción (<i>obligatorio según reglamento RHCDN°131/14</i>)	<i>Participación en proyectos de extensión, investigación o en organizaciones que aborden la problemática de violencias de género.</i>
<i>Cursado y aprobado talleres y/o seminarios electivos vinculados a la perspectiva de género.</i>	<i>Experiencia en investigación con metodología cuantitativa.</i>



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Hoja Adicional de Firmas
Anexo Firma Ológrafa

Número:

Referencia: Anexo PI Saletti 2024

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.